



RIO BUENO, 21.09.2016.-

DECRETO EXENTO N° 3584/

VISTOS:

1°.- Fallo del Tribunal Electoral Regional de Fecha de la XIV Región de los Ríos de fecha 23.11.2012, rol 437-2012, Art 127 de Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, y acta de sesión de instalación del concejo municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de Diciembre del 2012.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N°1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos N°63 Y 127, publicada en el diario oficial del 26 de julio del 2006.

2.- Las bases del proyectos Fondo Deporte de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, asignara \$7.0000.- (siete millones de pesos) del presupuesto Municipal que serán destinados al Fondo Deporte Municipal año 2016.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de hacer entrega del aportes a las Organizaciones deportivas con fondos concursables del Fondeporte, año 2016, a las siguientes Instituciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** los siguientes montos concursable, como aporte Municipal Fondeporte año 2016.

1. Club deportivo Arsenal de Curralhue Grande.	\$350.000.-
2. Club deportivo Cerro Alegre Boquial N°2 de Mantilhue.	\$350.000.-
3. Club deportivo Colonia.	\$350.000.-
4. Club deportivo de Ciclismo deporte Aventura Nehuen.	\$350.000.-
5. Club deportivo el Cruce del Arrayan.	\$350.000.-
6. Club deportivo Unión Campesina de Futahuente.	\$350.000.-
7. Club deportivo Atlético Junior.	\$350.000.-
8. Club deportivo Victoria de Cachillahue.	\$350.000.-
9. Club de Ciclismo los Laureles.	\$350.000.-
10. Club deportivo Tres Estrellas de Folilco.	\$350.000.-
11. Club deportivo Esmeralda F C.	\$350.000.-
12. Club deportivo Capitan Godoy.	\$350.000.-
13. Club Escuela de Box Río Bueno.	\$350.000.-
14. Club deportivo Nacional de Guzman.	\$350.000.-



- | | |
|---|-------------|
| 15. Club deportivo Palestino. | \$350.000.- |
| 16. Club Escuela de Formacion deportiva de Rio Bueno. | \$350.000.- |
| 17. Club deportivo San Carlos. | \$350.000.- |
| 18. Club Social y Cultural de Tenis de Rio Bueno. | \$350.000.- |
| 19. Club deportivo Potros Rugby Club. | \$350.000.- |
| 20. Club deportivo Full Runners Rio Bueno. | \$350.000.- |

IMPUTESE el gasto que genere el presente convenio a la cuenta N° 33.01.004 del ítem Fondepporte 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS DIRECCIONES QUE CORRESPONDA Y ARCHIVESE EN SU OPORTUNIDAD.



MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE